



SANTA CRUZ DE LA PALMA

UNA MUJER DE LEYENDA: LEOCRICIA PESTANA FIERRO

Jaime Pérez García

Cronista Oficial de Santa Cruz de La Palma

RESUMEN: Con el presente artículo se intenta dar a conocer, en lo posible, la fuerte personalidad de Leocricia Pestana Fierro, poetisa palmera, dentro del limitado marco reservado a las mujeres en la vida pública de Santa Cruz de La Palma a finales del siglo XIX y primeros años del XX. Su vida austera y su retiro voluntario en la casona de su hacienda llamada La Quinta Verde hicieron que se tejiera en torno a su figura un halo de leyenda que ha perdurado hasta la actualidad. En realidad se trató de un personaje singular: poetisa de reconocida inspiración, y sonetista excepcional, seguidora del librepensamiento y anticlerical, fue como un símbolo viviente para el republicanismo de la Isla.

PALABRAS CLAVE: Santa Cruz de La Palma, poesía canaria, librepensamiento, republicanismo palmero, Leocricia Pestana.

El pasado 19 de agosto de 2003 se cumplió el 150 aniversario del nacimiento de nuestra más exquisita poetisa, Leocricia Pestana Fierro, la más recordada de todas las que han cultivado en esta isla el arte de Erato y que ha pasado a la historia de La Palma como un personaje de leyenda, un personaje envuelto en un halo de misterio, un personaje siempre presente en la curiosidad popular que ha perdurado a través del tiempo en la memoria de sus conci-

dadanos. Hoy la queremos honrar dedicándole unas líneas de recuerdo y admiración; para ello empezamos por presentar la tercera parte de unas quintillas compuestas en 1903, escritas en versos octosílabos, muy sencillas, que dicen:

*Ciencias, que mira esplendor
cual bella constelación
en el cielo del saber
mi cabeza de mujer
con ferviente admiración.*

*Que a través de las edades
depurando falsedades
de los siglos el crisol
resplandecéis como el sol
después de las tempestades!*

*Arte, que tardo en nombrar
por el temor de evocar
de tus genios el plantel,
que en mi patria no hay laurel
para tu sien coronar!*

*Que en el lienzo y la escultura
y en el palacio suntuoso
ha grabado ese coloso
el sello de la hermosura
con aliento poderoso.*

*Ciencia y arte, luz, belleza!
parias os rindo entusiasta;
pero advierto con tristeza
que a mi corazón no basta
lo que sacia mi cabeza.*

*Pensamiento y corazón,
los dos en abierta liza
y en lucha con la razón;
uno, que todo analiza,
otro, que todo es pasión...*

Nació Leocricia en Santa Cruz de La Palma el 19 de agosto de 1853, hija de don José Gabriel Pestana Brito, depositario del Ayuntamiento de dicha ciudad, y de doña María del Rosario Fierro Camacho, naturales y vecinos de

la misma población¹. La niña, que tuvo otra hermana de igual nombre, muerta de 14 años, recibió el sacramento del bautismo en la iglesia parroquial de El Salvador a 11 de enero del año siguiente; se le impusieron los nombres de Leocricia Segunda de las Angustias y fue amadrinada por doña María de los Dolores Pestana, su tía.

Huérfana de padre antes de cumplir sus 5 años debido al prematuro fallecimiento de don José Gabriel cuando contaba 48, fue causa de que se criara muy unida a su madre y a tres de sus hermanos puesto que otros dos habían muerto en su menor edad. Habitaba la familia en la casa señalada con el número 43 de la calle Santiago, hoy número 53 de la calle Pérez de Brito, la cual no se conserva como en aquella época por ser de reciente fabrica. En ella perdió a su madre y a sus hermanos Cristina, la mayor, y José Gabriel por lo que, debido a estas desgracias, los dos hermanos supervivientes vivieron inseparables, muy unidos, y continuaron residiendo en la casa familiar de la calle de Santiago hasta la muerte de Segundo Gabriel, al que sobrevivió². En la misma casa, Leocricia, el 17 de diciembre de 1897, a sus 44 años, contrajo matrimonio con don Dionisio Carrillo Álvarez, de 43, hijo de don Blas Carrillo Batista y de doña Rosalía Álvarez Romero; los unió canónicamente el presbítero don Benigno Mascareño Pérez, Arcipreste de la Isla, y asistió a la ceremonia don José Manuel Pérez y Paz, en concepto de secretario del Juzgado municipal, para dejar constancia en el Registro Civil.

Lectora incansable, desde temprana edad sintió inclinación por la poesía pero no se dio a conocer en sus primeros años; se puede decir que componía para su satisfacción y para dar salida a su inspiración desbordada. La primera vez que sepamos hizo patente sus facultades en público fue con motivo de una reunión masónica que tuvo lugar en la “Quinta Verde”, hacienda ésta que era propiedad de su hermano Segundo desde el 30 de noviembre de 1864 por compra que hizo a don Antonio Álvarez Rodríguez. Allí, el 13 de mayo de 1874, miembros de la masonería ofrecieron una comida a un determinado número de indigentes, igual al de masones que en la quinta habían celebrado un banquete el día anterior. A los postres, servidos por varias damas de la localidad, una de ellas, Leocricia, que contaba 20 años de edad, improvisó el siguiente brindis, muy conocido, pero que por ello no vamos a privarnos de reproducir una vez más. Se trata de una octava y rima de esta forma:

*Brindo por el sentimiento
más grande que el alma encierra
y que derrama en la tierra
consuelo a la Humanidad;
que se agita en todo pecho
do late un gran corazón:
Brindo por el buen masón,
brindo por su caridad.*

Esta intervención nos da pie para pensar que fue uno de los motivos por los que se consideró a nuestra poetisa como masona, aunque en sentido figurado, puesto que la francmasonería en La Palma no admitía en su seno a personas del sexo femenino. Sin embargo, sí se sabe que sentía simpatía y admiración por aquella confraternidad; de hecho, su hermano, con el que convivía, era masón, y ella estaba agradecida a sus miembros porque le habían atendido muy bien cuando enfermó³. Tanto es así que en su última voluntad expresó que sus muebles se vendieran y su producto se entregara a aquella institución.

En el archivo de don Alberto José Fernández García, investigador que fue de nuestro pasado, se encontraba la copia de una nota, a todas luces errónea, suscrita por don José Crispín de la Paz y Morales, presbítero y párroco titular de Las Nieves⁴. En dicha nota se decía que la hacienda de la “Quinta Verde” pertenecía al Señor de la Caída; que en virtud de la inicua ley de desamortización dictada por el masón y judío Mendizábal le fue usurpada a la imagen y, consumado el latrocinio, la había adquirido en pública subasta don Segundo Pestana Fierro, hermano de doña Leocricia, ambos masones adscritos a la logia Abora; que desahuciado el Señor de la Caída de su propiedad fue trasladado en solemne procesión a la iglesia del extinguido convento de San Francisco para recibir culto; que don Segundo falleció de mala enfermedad y así castiga Dios a los que ultrajan y roban sus propiedades; que no tuvo el gusto de disfrutar lo que había adquirido por tales perversos medios, ni tampoco su hermana. En esencia, estos son los hechos consignados, pero aclaremos, la realidad fue tan sencilla como esto: Al quemarse la ermita del Señor de la Caída en 1827, que era patronato de una rama de la familia Massieu, se salvó del incendio la imagen de Cristo; que como la “Quinta Verde” era propiedad de dicha familia el patrono llevó al Señor al oratorio privado de la casona de la hacienda hasta que fue depositado definitivamente.

te en la iglesia del convento franciscano para que recibiera culto; que la hacienda fue vendida por don Rafael Massieu Béthencourt, vecindado en Las Palmas, a don Antonio Álvarez Rodríguez por escritura pública que pasó ante don José Benítez y Cabrera; notario de dicha ciudad; que de éste la adquirió don Segundo Gabriel Pestana Fierro un mes más tarde, como ya hemos dicho; que en ningún momento la finca fue propiedad de la Iglesia y no podía serlo porque se trataba de una pieza de mayorazgo y, consecuentemente, imposible de cambiar, vender o enajenar, transmitiéndose siempre a los primogénitos de la familia; que cuando don Rafael Massieu la vendió a don Antonio ya estaban en vigor las leyes que dejaron sin efecto aquellas vinculaciones de bienes⁵. Y para completar el comentario dejemos constancia de que aquella hacienda se describe en los oportunos instrumentos públicos, de la siguiente manera: *consta de dos fanegadas de tierra de regadío y dos fanegadas cinco celemines de secano, y laderas; contiene una casa destinada para vivienda, otra para medianeros, una gañanía y una cochera en estado ruinoso, cuatro estanques, uno grande y dos pequeños para depositar nueve cañones de agua destinados a su riego, y el otro, también pequeño, que sirve de fuente o saltador en el jardín de la casa: Se halla atravesada de occidente a oriente por el paseo fronterizo a las casas, por unos canales, cañerías o acueducto que conduce las aguas del abasto público de esta dicha ciudad.* Este extenso comentario sólo tiene por objeto puntualizar brevemente lo que sucedió en realidad.

Volviendo a doña Leocricia digamos que no se prodigó mucho en la prensa de aquellos años. Tenía 28 de existencia cuando vio la luz pública su primer poema aparecido en letra impresa. Se insertó en el número extraordinario de “El Iris” con el que se homenajó en La Palma a Calderón de la Barca en el segundo centenario de su muerte. Se trataba de un soneto que tituló *A España* y decía así:

*Aunque no fuera la nación potente
que del moro humillara la arrogancia,
la que salvó animosa la distancia
por buscar otro mundo en Occidente,
la que acostumbrada contempló la gente
admirando su indómita constancia,
ceñirse con Sagunto y con Numancia,
coronas de laurel su altiva frente.*

*Si la patria no fuera de Pelayo
y honrarse no pudiera en la memoria
la jornada inmortal del Dos de Mayo,
basta, España, para honrar tu historia
que mostraras brillante como el rayo
de Calderón la perdurable gloria.*

A la muerte de don Segundo, soltero y sin descendencia conocida, su hermana se constituyó por su heredera y, en consecuencia, pasó a ser propietaria de la “Quinta Verde”, bello rincón ya descrito junto al barranco de Nuestra Señora de los Dolores. Sin embargo, a causa de un gravamen que pesaba sobre la finca, puesto que se hallaba hipotecada a favor de don Federico López Abreu, abogado y alcalde que fue de Santa Cruz de La Palma, la nueva dueña llegó a un acuerdo con el susodicho al no poder hacer frente a la deuda; mediante aquel compromiso Leocricia le cedió la propiedad, pero se reservó para su uso la parte alta de la casona y los jardines inmediatos. Ella, que había vivido temporadas en aquella hacienda, en 1898 se trasladó definitivamente a la “Quinta Verde”, ya casada, y allí, desde entonces, transcurrió su existencia inmersa en sus pensamientos, sus lecturas y sus versos. A su regreso a aquel lugar, la inspiración desbordada de la poetisa se tradujo en un soneto que tituló *A mi corazón*, en el que escribió *al llegar a la casa de la Quinta Verde (para mi muy querida) tras largos años de dolorosa ausencia*. El soneto es el siguiente:

*Llegué...! La vuelvo a ver...! y aquí en mi pecho
con fuerza, corazón, potente late,
adalid que aguerrido en los combates
el campo de batalla hallas estrecho:
Intrépido palpitas, aun maltrecho
de tus penas de ayer, á los embates...
que hoy sirvan tus heridas de acicates
para ansioso buscar aun á despecho
de amargas y queridas remembranzas,
una playa de amor y de ventura,
que al mar de tu dolor ponga su valla;
y si el hado tan solo en esperanzas
trueca tu afán de paz y de ternura...
herido corazón... no llores, calla!!*

Seguidora del Librepensamiento, amante de la Libertad y la Justicia, fue ídolo de los republicanos palmeros. Sin embargo, en su persona se dio la paradoja de que, a pesar de su reconocido anticlericalismo, era creyente; detestaba que se hablara mal de la Religión, vestía de negro todos los Viernes Santos (aunque no era partidaria del luto) y en su dormitorio, sobre su cama, colgaba un cuadro con la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, en el que, en una de sus esquinas, tenía trabado un cuarteto de su autoría, dedicado a la Virgen, que decía:

Mater Dolorosa

*María, por tu bondad,
meditando tus Dolores,
logramos los pecadores
el fruto de tu piedad.*

De su influencia en el seno republicano de la sociedad palmera de la época, nos lo muestra una esquila, fechada el 19 de febrero de 1914, muy clarificadora por cierto, cuyo texto es el siguiente: *Sra. D^a Leocricia Pestana de Carrillo.— Distinguida señora nuestra: Las que suscriben, constantes admiradoras de la poetisa y pensadora a quien tienen el honor de dirigirse, y que se proponen concurrir a la Velada, homenaje al amplio espíritu que se llamó Voltaire, solicitan el valioso y necesario concurso intelectual de V. para lo que será una hermosa y significativa fiesta.— A la vez, ruéganle encarecidamente su asistencia al acto, ya que es V. la más alta y digna representación de nuestro sexo, que no puede ni quiere permanecer insensible a los requerimientos de la Razón, que para la mujer abre mejor senda que aquella de la Fe, vieja y tortuosa.— Aceptad el testimonio de sincero afecto de vuestras paisanas, y la firma en primer lugar Evangelina Hernández de Rodríguez en unión de otras veintiséis señoras de la localidad⁶. Por la prensa sabemos que la interesada no asistió a la velada—homenaje en honor de Voltaire; se limitó a enviar una hermosa carta dirigida a las señoras y señoritas que la habían invitado, la cual leyó al público don Luis Felipe Gómez Wangüemert⁷.*

Como poetisa, el vate don Félix Duarte Pérez nos dejó dicho que sus versos, de un clasicismo irreprochable, tenían acentos conmovedores, estrofas definitivas, primores de técnica y sonoridades de himno redentor; que había en ellos un soplo de rebeldía contra todas las mediocridades, una protesta latente, discreta y sentida hacia la hostilidad del medio en que le tocó vivir⁸.

Esa rebeldía, esa protesta, esa hostilidad al medio, en una persona comprometida con sus ideales, hicieron que cantara la gloria de los que gestaron la Constitución de 1812 en la persona de Diego Muñoz Torrero, sacerdote y político, orador vibrante en las Cortes de Cádiz, que combatió a la Inquisición y defendió a ultranza la soberanía del pueblo. Al cumplirse el centenario de aquella efeméride, la inspiración exquisita de la artista fructificó en un soneto que publicó en “Diario de La Palma”, el 22 de marzo de 1912, titulado *A Muñoz Torrero*:

*El torpe absolutismo, en su demencia,
con sombras de ignorancia quiso en vano,
obscureciendo el pensamiento humano,
del hombre esclavizar la inteligencia;
y el esplendente sol de la elocuencia
que la mente alumbró del pueblo hispano,
hizo que audaz, valiente, soberano,
proclamara viril su independencia.
Después..., más tarde..., le arrojó sañudo
las espigas sembrando ante tu paso,
lejos de España, amor de tus amores...
Y en su torpeza comprender no pudo,
¡Que el sol de un ideal no tiene ocaso
cuando mueren por él los redentores!*

Leocricia, que detestaba que la retratasen, fue una mujer de estatura mediana, delgada, de buen carácter y buen trato, culta y de excelentes cualidades, a la par que fina, agradable, delicada, y muy acicalada en su persona; vestía a la moda de su juventud, con trajes de colores, largos y con cola. En su retiro voluntario de la “Quinta Verde” le encantaba recibir a intelectuales de relieve, los que, de paso por La Palma, mostraban un interés especial por conocerla y departir con ella gratos momentos de conversación; muchas veces los visitantes subían a verla acompañados por don Elías Santos Abréu, ilustre entomólogo, su médico y amigo⁹.

Don Sebastián Padrón Acosta, al ocuparse de las poetisas isleñas, quiso comenzar con Leocricia Pestana al tratar las que florecieron durante el siglo XX¹⁰. La consideró un espíritu inquieto, una mujer enamorada de la libertad y de la belleza, amante de la independencia y propulsora de la cultura de su

isla; un alma lírica y arrebatada que se entusiasmaba leyendo los discursos de don Emilio Castelar. Como autora de magníficos sonetos, opinó el crítico que en alguno de ellos estaba infiltrado el espíritu de Voltaire y que el más sobresaliente de todos ellos, a su parecer, fue el titulado *A la Sociedad "Amor Sapientae"*, cuyo texto damos a continuación:

*Con férreo diente la corteza dura
de nuestra madre tierra, audaz destroza
el arado que mano vigorosa
va impulsando por árida llanura.*

*Al desgarrar cruel su vestidura
deja en el surco la cimiente hermosa,
que mañana la lluvia generosa
transformará en guirnaldas de verdura.*

*Así también, sin que te arredre el peso,
"Amor Sapientae", tu saber prodiga
surcos, abriendo el pensamiento humano,
que en el extenso campo del progreso
¿Quién no piensa al coger la rubia espiga
en la mano feliz que sembró el grano?*

Don José Apolo de las Casas siempre abrigó el propósito de averiguar el alcance literario, el valor poético de Leocricia Pestana¹¹. Como su nombre aparecía asentado, indiscutido, en el mundillo intelectual del liberalismo palmero de finales del XIX y primer cuarto del XX, quiso dar a conocer unos datos que poseía sobre la que consideraba una mujer excepcional, excepcional en su manera de ser, aunque no la hubiera conocido personalmente puesto que, en este caso, nada nos dejó dicho y seguro que nos lo hubiera transmitido. La contemplaba desde lejos, desde la Huerta Nueva, con prismáticos, y le parecía una musa, un ensueño, una divinidad pintada de blanco, que leía, leía sobre la ladera del barranco toda la literatura liberal desde la Revolución Francesa en adelante; que el año de 1789 era para ella un altar, un lábaro, un sol sin límites. Después de enumerar lo que conocía de su obra –un brindis, cuatro sonetos y dos poemas sencillos–, comentó que fue poca cosa para una poetisa que vivió 73 años. Y terminó con una frase lapidaria: *Debe existir algo más o aquí hay algo raro*. Efectivamente, cabe señalar que fue muy corta su producción, pero también hay que tener en cuenta que el comentarista

no tuvo acceso a otras composiciones que, lógicamente, no menciona, como otro soneto que tituló *A la Sociedad “La Cosmológica”*, que dice así:

*Alborece, y un cielo nebuloso
sus nubes amontona en el Oriente,
cual si la oscura noche, aunque impotente,
defendiera su imperio tenebroso.*

*Brilla del sol el disco poderoso,
y al fulgurar su rayo omnipotente,
cubre la noche su luctuosa frente
bajo un manto de luz, esplendoroso.*

*En el cielo infinito de la idea
que el pasado velara sin conciencia,
la llama creadora centellea...*

*¡Paso al sol fecundante de la ciencia,
y el hombre libre siempre sea
al inundar de luz, su inteligencia!*

Don Crisóstomo Ibarra, que escribió sobre ella, confesó que de muchacho contemplaba alguna vez, desde lejos, aquella figura de mujer, blanca y pálida como un lirio o una magnolia, que se deslizaba bajo las luces crudas del sol por entre los rosales y las enredaderas que trepaban por los muros de su jardín, siempre escoltada por dos rubios felinos que iban rozando su falda, larga como una túnica griega. Años después tuvo ocasión de departir con ella en aquel caserón y entonces se encontró con una dama de personalidad muy acusada que vivía aislada pero no sola pues contaba con la compañía de sus libros, sus sueños y sus versos. En el decir de sus familiares políticos, parece ser que después de trasladarse a residir definitivamente a aquel idílico lugar de la “Quinta Verde”, en 1898, solo volvió a desplazarse al centro de la ciudad en contadísimas ocasiones, como sucedió al año siguiente con motivo de la enfermedad y posterior fallecimiento de su suegra, doña Rosalía Álvarez Romero, en su casa de la calle real Ni aún abandonó su retiro cuando vino a La Palma la famosa librepensadora Belén Zárraga, en 1905, que recorrió la isla en medio del delirio de sus correligionarios; sus manifestaciones públicas fueron realmente apoteósicas, entre aclamaciones del elemento republicano insular, pero en ellas no estuvo presente la poetisa a pesar de sus ideas; tampoco recogieron las crónicas de aquel viaje que la Sra. Zárraga hiciera acto de presencia en la “Quinta Verde”.

Leocricia recibía sus visitas en una sala luminosa, despacho–biblioteca, cuyas paredes aparecían cubiertas por estantes repletos de libros; al centro de la habitación, una mesa de trabajo con papeles y más libros, y al fondo, un estrado donde, sentados, se iniciaba la conversación. La anfitriona, de rostro fuertemente maquillado, observaba a sus visitantes tras unas gafas de gruesos cristales con unos ojos que revelaban su inteligencia; entonces hacía gala de su trato afable y afectuoso. Su cultura era vasta; sus ideas, firmes y claras, que no vacilaba en exponer; consideraba a la mujer española esclava de la Iglesia y llena de prejuicios, y criticaba con pasión toda tiranía. En aquella habitación se gestó, posiblemente, otro soneto que, sin título, dice:

*Si en el espacio rueda el sordo trueno
y ronco ruge el huracán valiente,
y el rayo vibra asolador y ardiente,
y el mar rebrama de rencores lleno;
audaz, rompiendo de la nube el seno.
triunfante brilla el sol en el Oriente,
el trueno calla y hasta el mar rugiente
humilde besa el arenoso freno.
Así también engendran las pasiones
tormentas en que el odio y la codicia
destrozan sin piedad los corazones;
más, huya avergonzada la malicia
cuando rasga potente sus prisiones
el esplendente sol de la justicia.*

Aquella dama misteriosa, aquel personaje de cuento romántico para muchos de sus conciudadanos, en aquel paraje de ensueño, se embelesaba con las flores de su jardín, a las que adoraba, y según propia confesión, hablaba con ellas y con sus gatos. Paseaba entre sus begonias metálicas y sus glicinas pero dejó de hacerlo por el sendero cuando ya no pudo escuchar el murmullo del agua porque el Ayuntamiento cubrió el canal que pasaba por allí, que ella llamaba poéticamente *la cinta de plata*. El retiro fue cada vez más acentuado; la invitaban a participar en veladas y solicitaban su colaboración, pero no asistía, como ya hemos comentado. Según sus propias palabras, componía sus versos cuando se los pedían o cuando no podía excusarse. Así vemos que, en 1914, en el acto organizado por la Sociedad “Sangre Nueva”, no estuvo presente pero en cambio remitió un soneto que declamó don Antonio Acos-

ta Guión¹². En el que tuvo lugar el 19 de febrero de 1909, en el Real Nuevo Club, con motivo de los terremotos que arrasaron Calabria y Sicilia, en Italia, se leyó, de su autoría, un soneto titulado *Deprecación*, quizás uno de los más famosos, que lleva la siguiente cita de Castelar: *Fraude es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor*. Aquella desgracia, que causó honda impresión entre los vecinos de la ciudad capital de La Palma, hizo que la sociedad “Amor Sapientae” iniciara una suscripción a beneficio de las víctimas y fue de destacar que por iniciativa del propio Alcalde de Santa Cruz de La Palma y presidente de la sociedad “La Investigadora”, don Manuel Van de Walle y Pinto, se celebrara un brillante baile de máscaras, en el “Circo de Marte”, cuyo producto se destinó íntegramente para aumento de la aludida suscripción. Aquel soneto, fruto de la musa poética de la artista ante la desgracia humana y material de la catástrofe, que se publicó en el periódico “Germinal” el 20 del mismo mes, es el siguiente:

*¡Oh Dios del Sinaí, fuerte y celoso,
que envuelto en la nube que la luz colora,
ostentas en la diestra vengadora
de tu cólera el rayo poderoso;
que al soplo de tu aliento rencoroso
infecundas la tierra productora
y castigas con saña destructora
lo mismo que al malvado, al virtuoso.
Calma ya de tu ira los rencores,
vierta el iris de paz apetecido
sobre las ruinas del inmenso osario
sonrisa de celestes resplandores,
y hoy que te llama un pueblo dolorido,
responde por piedad, Dios del Calvario!!*

En su vejez, fueron palabras de la propia poetisa, las siguientes: *No crea que me contraría que mis amigos me vengan a ver. Para mi es una alegría y una satisfacción poder charlar con personas inteligentes. Mi apartamiento se traduce en misantropía y la calificación es injusta. Estoy casi sola porque no tengo quien me acompañe. Aquí leo lo que me va llegando; dialogo con mis flores y con mis gatos, y así, sin grandes inquietudes, veo pasar la vida. No frecuento la sociedad porque no sé hablar de modas ni de otras cosas que no me interesan ni entiendo. Soy, como usted verá, muy mujer pero detesto*

la frivolidad y chismografía. Sé que en torno mío se ha tejido una leyenda y que se me considera muy diferente de lo que soy.

La esposa del hombre que cuidaba los terrenos de la finca tenía por costumbre acercarse cada mañana a la casona, entre las 8 y las 9, para atender las necesidades de la señora. El 4 de abril de 1926, como a la vista todo permanecía cerrado, en silencio, y nadie respondía a sus llamadas, contactó con don José Francisco Carrillo Lavers, sobrino político de doña Leocricia, y éste dio parte del hecho¹³. De inmediato la autoridad judicial permitió la entrada a la casa y en ella se encontró el cadáver de la poetisa que había muerto mientras dormía por insuficiencia cardiaca; junto a ella, su gato. También apareció la última voluntad de la difunta, escrita a lápiz, en un papel con el membrete de su marido, que decía “Dionisio Carrillo. Santa Cruz de La Palma (Canarias)”; estaba firmado por Leocricia Pestana de Carrillo y su texto, como una premonición, era el siguiente: *Por si me muero esta noche es mi voluntad que se me cubra con el vestido canelo de seda que está en mi escaparate y la mantilla blanca que también está en él. La librería será para la biblioteca Cervantes, es voluntad de mi marido y mía; lo que tiene mío Don Silvestre Carrillo se empleará en el cementerio civil y mis muebles se venderán y se dará su valor a la masonería.*

El féretro bajó de la “Quinta Verde” por un atajo y no por la gran escalinata de piedra como ella siempre había deseado. Después de la autopsia fue depositada en el salón de actos de la sociedad “Juventud Republicana”, que estaba situada en la calle Pedro Poggio, en la antigua casa que ocupaba el solar de la que actualmente señala el n° 7. Por expreso deseo de la difunta se le dio sepultura en el cementerio civil dos días más tarde, ya que quería ser enterrada junto a su marido, al que, por cierto, cuando le mandaba flores a su tumba siempre las acompañaba con unos versos.

Presentemos ahora otro de sus sonetos; lleva la cita de Rudbeck “¡Alas, Alas!” y lo compuso en 1905. Dice así:

*La inicua Inquisición, en sus prisiones
á Galileo, temeroso encierra,
creyendo ¡torpe! sujetar la tierra
al hacerle abjurar sus convicciones;
apoyándose en viejas tradiciones,
envidiosos, á Harvey mueven guerra...*

*¡y el mentís de la sangre les aterra
el bullir en sus viles corazones!
Que á despecho de envidias y cadenas
del recuerdo en el eterno movimiento
logra el genio lucir sus ricas galas
cuando vuela atrevido el pensamiento,
y alcanzando regiones más serenas
despliega audaz sus potentes alas!*

Desplegó Leocricia sus potentes alas y alcanzó las más altas regiones de la fama, del público reconocimiento de la intelectualidad canaria como sonetista excepcional, de su liderazgo como prototipo de mujer palmera, liberal y librepensadora. Así, el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma perpetuó su nombre el aplicársele a una de sus calles, en la Urbanización Benahore, y así la recuerda La Palma, como una de sus hijas más preclaras.

Notas

- 1. Don José Gabriel y Doña María del Rosario celebraron su casamiento en la parroquial de Santa Cruz de La Palma el 23 de agosto de 1834.
- 2. Cristina cultivó también la poesía a la que su hermana, al transcurso de los años, admiró mucho. Se comunicaba en verso con su prometido Fernando Cabrera de la Nuez, natural de Fuerteventura, y tenía 25 años cuando murió el 12 de enero de 1860. José Gabriel murió de 15 años el 19 de septiembre de 1861.
- 3. Don Segundo Gabriel Pestana, hermano de doña Leocricia, nacido el 11 de enero de 1837, fue uno de los fundadores de la logia Abora 91 en La Palma, en 1895, la que nació bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano. En ella desempeñó varios cargos.
- 4. Don José Crispín de la Paz y Morales (1873–1955), clérigo presbítero, fue titular de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves pero renunció al cargo por serias desavenencias con el Obispo de la Diócesis y se retiró a su domicilio de Santa Cruz de La Palma. Como siempre guardó una devoción especial a aquella santa imagen, en su testamento le legó un inmueble de su propiedad y sus joyas. Ostentó los títulos honoríficos de Camarero Secreto de Su Santidad y Capellán de Honor de Sus Majestades; impartió clases en el instituto de enseñanza media de su ciudad natal y estuvo muchos años al frente de la dirección del Museo Provincial de Bellas Artes.
- 5. Este mayorazgo fue fundado por el Coronel don Nicolás Massieu Salgado y Monteverde, Gobernador de las Armas de La Palma. Consta otorgado en su nombre y en virtud de su poder por su sobrino don Felipe Manuel Massieu de Vandale, Sargento Mayor del Regimiento de Milicias, ante Santiago Albertos Álvarez, escribano público, el 23 de julio de 1759, a favor de su hijo mayor don Nicolás Massieu y Salgado y su descendencia. Incluyó el fundador, como pieza del mismo, *la hacienda de la Quinta con sus viñas de malvasía, vidueño, huertas, casas y los edificios que dicho Señor Coronel ha aumentado, oratorio con sus esculturas, ornamentos, cáliz, vinageras, y lámpara de plata y colgadura de Brocatel, aguas, tanques, casas de los mayordomos, bodega, lagar, palomar con sus palomas y todo lo demás a ella anexo y perteneciente, que está en el barranco de Nuestra Señora de los Dolores de dicha ciudad (lindando) por arriba con viña que fue de Blas Méndez que es de dicho señor, por abajo camino que suba a San Sebastián y riscos que la divide de la huerta que fue de Simón Martín, por un lado tierras que fueron de Juan de los Ríos, camino real que va para Buenavista y por el otro el barranco*

que llaman de los Dolores (...) cuya hacienda tocó a dicho señor Coronel en la partición convencional que hizo con sus hermanos en diez y ocho de marzo de mil septicientos y seis ante el mismo Antonio Ximénez.

- 6. Doña Evangelina Hernández Armas (1885–1971) fue esposa del conocido empresario de Santa Cruz de La Palma Don Manuel Rodríguez Acosta (1883–1961), destacado republicano y librepensador que desempeñó el cargo de Delegado del Gobierno en La Palma durante la II República española (1934–1935) y fue detenido al iniciarse el llamado Alzamiento Nacional el 18 de julio de 1936 como directivo, en aquella fecha, de la “Unión Republicana de La Palma”.
- 7. Don Luis Felipe Gómez Wangüemert (1862–1942) emigró a Cuba desde muy joven y allí empezó a ejercer como periodista colaborando en diferentes medios escritos de difusión. De regreso a La Palma siguió la misma trayectoria y se significó como autonomista en las asambleas de 1908 y 1910. De oratoria enardecida, desplegó gran actividad en veladas políticas y culturales haciendo gala de un acendrado republicanismo, ideal, éste, al que dedicó toda su vida. Se le consideró un periodista brillante, astuto, polémico y mordaz cuya memoria ha perpetuado el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, su localidad natal, al darle su nombre a una de sus calles. Murió en Cuba en 1942.
- 8. Don Félix Duarte Pérez fue un escritor de variada producción del que se conserva todavía inédita buena parte de su obra. Poeta y publicista, colaboró asiduamente en la prensa diaria tanto en La Palma como en la etapa cubana de su existencia. Entre las distinciones que recibió, sin contar los premios y menciones honoríficas en certámenes literarios, merece destacarse la que le concedió el Ayuntamiento de Breña Baja, su localidad natal, en 1955, al nombrarle Hijo Predilecto de la Villa en justo reconocimiento al mérito de uno de sus hijos más preclaros, quien, desempeñando una concejalía en dicho Ayuntamiento presentó una moción, aprobada por la Corporación el 5 de abril de 1936, en virtud de la cual se fundó en aquel término el Día de las Madres, feliz iniciativa que colocó a Breña Baja como el primer municipio de España que dio carácter oficial a tal celebración.
- 9. Don Elías Santos Abreu, prestigioso médico palmero, natural de Los Llanos de Aridane, destacó como investigador en el campo de la entomología, premiado por la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona en 1906, que le publicó, además, varias de sus monografías. Aparte su fama como científico, dentro y fuera de nuestras fronteras, en su isla natal contó con un especial reconocimiento por su amor a la música, a la que consagró buena parte de sus ratos libres como compositor aficionado inmerso en su divulgación. Murió en Santa Cruz de La Palma en 1937.

- 10. Don Sebastián Padrón Acosta, notable publicista, nació en el Puerto de la Cruz en 1900. Aunque se ordenó *in sacris*, no destacó en el desempeño de su ministerio sacerdotal sino como hombre de letras, autor de una variada producción de trabajos de investigación artística e histórica aparte su obra de creación literaria. Gran parte de su colaboración periodística consta en la páginas del diario “La Tarde”, de Santa Cruz de Tenerife.
- 11. Don José Apolo de las Casas (1894–1975) fue profesor de Pedagogía en el colegio de segunda enseñanza “Santa Catalina” y titular de una plaza de magisterio en la llamada *Escuela Real* de Santa Cruz de La Palma, su ciudad natal. Ausente de la Isla en 1942, ejerció su profesión en Madrid (Escuela de Orientación Marítima) y desempeñó la Inspección de Primera Enseñanza en León, así como de las Escuelas de Orientación Marítima en la capital del Estado. De vuelta a La Palma dirigió el periódico “Escuadras”, de Falange Española y colaboró asiduamente en la prensa de la localidad de su nacimiento.
Siempre sintió una especial curiosidad sobre el personaje de nuestra historia.
- 12. Don Antonio Acosta Guión (1886–1972), periodista, se formó intelectualmente a la sombra de don Hermegildo Rodríguez Méndez, líder del republicanismo palmero, que influyó notablemente en su proyección política y social. Polemista duro y excelente prosista, destacó en sus intervenciones públicas tanto culturales como políticas. Fundador, director y propietario del periódico “El Tiempo², considerado órgano oficioso del partido republicano de La Palma, resultó detenido por la autoridad militar de la Isla que ejercía la censura de prensa durante la dictadura del General Primo de Rivera, y también lo fue en 1936 con motivo de la Guerra Civil española. Trasladado a Tenerife, se le enjuició y fue condenado, quedando preso hasta 1941 al obtener su libertad. Con posterioridad se ausentó para Venezuela.
- 13. Don José Francisco Carrillo Lavers (1886–1961) era sobrino carnal de don Dionisio Carrillo Álvarez, marido de doña Leocricia, hijo de don José Carrillo Álvarez y de doña María de la Candelaria Lavers y Valcárcel.

Fuentes Documentales

- Archivo de los herederos de don José Francisco Carrillo Lavers. Santa Cruz de La Palma.
- Archivo “Alberto–José Fernández García”. Santa Cruz de La Palma.
- Archivo de don Jaime Pérez García. Santa Cruz de La Palma.
- Archivo General de La Palma. Protocolos Notariales. Santa Cruz de La Palma.
- Registro Civil de Santa Cruz de La Palma.
- Archivo de la parroquia de El Salvador. Santa Cruz de La Palma.

Fuentes Bibliográficas

- Hemeroteca de la Biblioteca Cervantes. Sociedad “La Cosmológica”. Santa Cruz de La Palma.
- Fernández García, Alberto–José. *La Quinta Verde*. “Diario de Avisos”, 21 de marzo de 1982.
- De Paz Sánchez, Manuel. *La masonería en La Palma*. Cabildo Insular de La Palma; La Laguna–Santa Cruz de La Palma, 1980.
- Padrón Acosta, Sebastián. *Poetas canarios de los siglos XIX y XX*. Edición, prólogo y notas de Sebastián de la Nuez. Aula de Cultura de Tenerife, 1966.
- Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma* (3 tomos). Caja de Ahorros General de Canarias. La Laguna–Santa Cruz de La Palma, 1985–1998.